

# Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año IX SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. Murcia 13 de Noviembre de 1894 DOMICILIO.—Redaccion y Administracion. Plaza de los Apóstoles, número 20. N.º 2515 No se devuelven originales.

Gran Centro de Redenciones, Subvenciones y Sustituciones  
DEL  
**Servicio militar de la Península y Ultramar**  
Director propietario D. ANTONIO BOIXAREU y CLAVEROL,  
establecido en GUADALAJARA, Horno de San Gil, número 5.  
REEMPLAZO DE 1894.

**FORMA DE LOS SEGUROS.**—Suerte á todo evento, libertad completa de todo servicio Península y Ultramar 750 pesetas.  
Suerte redencion de Ultramar; libertad completa del servicio si por su número le correspondiese servir en Ultramar 150 pesetas.  
Suerte sustitucion de Ultramar; libertad completa del servicio id. id. 125 pesetas.  
Suerte subvencion de 500 pesetas al mozo que se asegure en esta Agencia y obtenga número para servir en Ultramar, por 50 pesetas.  
Suerte llamada despues de verificado el sorteo. Sustitucion de Ultramar. Libertad completa del servicio 1000 pesetas. Cantidad que sufre alteracion segun la zona.  
Seguro especial de quintos por 200 pesetas.  
Si le corresponde al asegurado servir en Ultramar, se le devuelven estas 200 pesetas y se le sustituye del servicio militar PRATIS.  
Para más detalles puede acudir al Delegado en Murcia D. Enrique Hernandez Herrera, Mariano Padilla 37.  
10-2

**LA UNION DE NORWICH**  
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
FUSIONADA CON LA AMICABLE  
Domiciliada legalmente en España. FUNDADA EN 1706  
Reservas... Pesetas. 50.000.000  
Beneficios repartidos... 69.000.000  
Sinistros pagados... 500.000.000  
INSPECTOR GENERAL: D. R. ROIG ARMENGO  
Murcia.—San Antonio, 16.  
Solicita buenos agentes.

**LA PREVISION**  
Sociedad de seguros sobre quintas  
Bajo la responsabilidad y garantia  
DE LA SOCIEDAD  
**REQUENA É HIJOS**  
ESTABLECIDA  
EN LA CIUDAD DE JATIVA  
CASA EN VALENCIA  
CALLE DE COLON, 11  
Reemplazo de 1894

**FORMA DE LOS SEGUROS**  
PARA EL  
**REEMPLAZO DE 1894**  
Por Ptas. 90, libre del servicio activo para Ultramar, al mozo á quien por su suerte correspondia servir en dichos ejércitos.  
Por Ptas. 200, redencion á metálico de los mozos á quienes correspondieren por su suerte servir en la PENINSULA, y redencion ó sustitucion si les cupiere servir en ULTRAMAR.  
Delegado en Murcia, Carlos Iglesias, S. Antonio 24.

**CONTRA EL FRIO**  
En la estereria de Juan Hermosilla, Plano de San Francisco junto á las monjas Teresas, se ha recibido un inmenso surtido en estereria de todas clases y dibujos á precios desconocidos.  
Para que el público pueda convecerse de su baratura y gran variacion en dibujos, puede pedir el muestrario variado que poseemos ó visitar el establecimiento y se convencerá con presencia de la verdad.  
En pitas dobles, batavias, pitas lisas, cordelillos y esteras de piteas para iglesias y habitaciones, diferentes dibujos.  
Tambien en dicho establecimiento se ha recibido variedad en persianas, limpia barro superiores, esteras de junco, tejido de esparto y felpudos de varios tamaños.  
En el mismo establecimiento se colocan alfombras y esteras nuevas y usadas á precios reducidísimos.  
No olvidarse; Plano de San Francisco 80, junto á las monjas Teresas. 30-11

**Arboles y plantas**  
El conocido y acreditado arboricultor Eugenio Guillaumon, del Rincon de Seca, ofrece á su numerosa clientela riosos y productoras cuantas de sus extensos viveros donde se cultivan solamente clases especiales y apañadas para producir sabrosas frutas, tanto en clases de naranjos como de limoneras, gortas y limoneros y naranjos sin ingerter, siendo todos estos ingerter en pie de pihón. Tambien hay frutales de todas las clases que en esta se conocen, tanto en perales como en pereteros y demas clases, todos estos ingerter en pie de pepita y hueso segun la clase. Tambien los hay ingerter en pie de polizo para el que los desee. Tiene tambien almendros y algarrobos.  
Modo de dirigir la correspondencia: Eugenio Guillaumon, Rincon de Seca, Murcia.

**UNA GANGA**  
Se vende un buen piano vertical en precio reducido.  
En la administracion de este periódico darán razon.  
**Almendros, Garrofos, Aromos, Granados y árboles de agrío.**

**JOSE ALEGRIA MESEGUER**  
Arboricultor y proveedor de la Real Casa, vecino de Murcia  
con morada en el partido de la Albatalla, ofrece al público las plantas siguientes:  
Almendros pié de pepita amarga, criados en secano, hay ingerter y sin ingerter, Garrofos de pepita, Naranjos Mandarines, Id. comunes clase fuerte, Id. de la sangre pié de pepita lima agría, Id. id. de pepita de naranja agría, Limoneros de mesa, Id. de Berna, Id. Borregos ó arrugados, Naranjos de semillero para hacer plantel, de dos años, Plantas de agrío de regalo de varias clases, Granados superiores y Aromos para crear plantaciones.  
De todas las plantas anunciadas se puede ver el fruto en el huerto donde se encuentran los planteles.  
Todas las plantas anunciadas se encuentran en la huerta de Murcia, camino de la Nora, exceptuando los almendros que se encuentran en el campo de Murcia, partido del Gimnado, al saliente de la venta de dicho partido casa de Juan el Grillo. 20-11

**CONTRA EL FRIO**  
Quien no estera y cubre el crudo suelo, con los precios que les dan este año en la estereria de la calle de Sta. Isabel, de José Fuster que ha sido fabricante ya 8 años y escoje los géneros que son buenos y baratos.  
Tiene telas dobles con dibujos á 7 reales vara Batavias de pita de 1.º 5 reales y medio, id. de pita de 2.º 5, Pita lisa 4 reales y Bonartos, filete esparto y pita 4 reales, Pita doble de colores 2 reales y 2 cuartos, id sencilla 2 reales. Estera de junco máquina 1.º 7 porros gordos, de 2.º 2 reales, Estera de junco y esparto de todas clases; tambien hay persianas á 10 reales metro cuadrado con cordales y colocadas.  
Frente á la posada de Sta. Catalina  
CALLE STA. ISABEL, 4.

**ESTERERIA DE JOSE FUSTER**  
**DOCTOR CANTERO GARCIA**  
Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes  
CURACION RADICAL  
La consulta es de 8 á 10 de la mañana, y se paga en el acto.  
Calle de San Lorenzo, núm. 11, bajo.

**El Mata-Calenturas**  
Febrioida Gouzaez al Salol, preparacion en discos amiláceos, es el único remedio infalible contra las calenturas. Basta una caja para curarlas por antiguas y rebeldes que sean, sin que vuelvan á reproducirse. En caso contrario se devuelve el importe. Cura las fiebres infecciosas. Caja 3 pesetas. Depósito en Murcia, Farmacia de Juan Moreno Lopez, Camachos, 26. 15-7

**SE VENDEN** los 13 tomos empastados del Diccionario Enciclopédico Ilustrado, que sigue publicando Montaner y Simon en Barcelona; informarán en esta administracion.

**Edicion de la noche**  
13 DE NOVIEMBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE  
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

## Actualidades.

Pudiera ocurrir que en esta provincia surgiera un acontecimiento desagradable que afecta á los intereses morales y materiales de la misma.

Hacemos al partido fusionista la justicia de creer que la mayoría de sus individuos, no habian de patrocinar este suceso, si por desgracia ocurriera.

La inmoralidad trama en la sombra un plan trascendental, para aliviar de peso los bolsillos de los propietarios, para lo cual se busca (y no sabemos si se ha obtenido ya) algun apoyo en Madrid.

Hoy no debemos ser mas explicitos, pero si la necesidad impusiera ponerse en defensa, esperamos que los hombres de todos los partidos políticos, se pondrian enfrente de una maniobra que tiene por objeto dañar los intereses del Estado y los de los propietarios.

Mucho nos alegraríamos que el plan abortara, siquiera por evitarnos enojosas y desagradables campañas.

Aparte de las contiendas políticas, casi siempre mezquinas, que aqui pueden plantearse, hay intereses muy altos que todos los buenos murcianos, deben servir con decision.

Las pasiones personales y los enconos lamentables de localidad, deben posponerse cuando se pongan en peligro la moral pública y el respeto á la propiedad, que nos es comun á todos los hombres.

Nuestra infortunada provincia está sumida en el mayor abandono y entregada á los mas peligrosos apetitos.

La indiferencia de los murcianos ante una situacion tan excepcional, es un acto culpable.

Hasta los gobernadores de recto criterio no quieren seguir en su cargo, por temor á contactos que los pueden dañar en el concepto público.

En el partido fusionista hay hombres honrados que pueden ofrecer garantias de moralidad en la provincia, y hay que apoyarlos con decision para que eviten el triunfo de lo que á todas luces es peligroso y funesto.

Depongamos todas las miserias locales para atender honradamente á un interés supremo.

No somos aun pais conquistado y ni se ha perdido por completo el sentimiento de patrióticos deberes.

## CARTAGENA

Panamá Cartagenero.  
No hay que repetir los hechos ni los

mismos argumentos, que el público ya conoce.

El escandaloso asunto del llamado Panamá cartagenero, está por completo en manos del conocido Juez de Instruccion de Cartagena, que pide médicos para ver si los mozos largos de tallas y librados por cortos, han crecido y si las firmas de los oficiales del ejército puestas en las certificaciones de las tallas y negadas por estos, son auténticas, para lo cual llama dos peritos calígrafos, uno de ellos recientemente pensionado por el Ayuntamiento de Cartagena y otro que no es perito con título legal.

No ha llegado la oportunidad de discutir la conducta de ese Juzgado instructor con motivo de tan grave proceso.

Lo que sí hay que depurar ya, es si la política fusionista que impera en Cartagena, se modifica ó no respecto del Panamá, con la reciente entrada en el Directorio del comité local, de personas dignas que por sus tradiciones y antecedentes no pueden amparar un negocio tan sucio.

Nuestras noticias de hoy no son muy satisfactorias. Esas dignísimas personas á que aludimos se muestran retraidas; han aceptado el cargo por mero compromiso, pero no lo egercen. Sigue, pues, dominando en toda la línea el llamado «comité del bacalao», el de los políticos que con la política comercial, lo cual no favorece al partido liberal de Cartagena ni en el presente ni para el porvenir.

No crean que eso del Panamá puede estar oculto por mucho tiempo, por que las influencias ilícitas no son duraderas y la accion penal no prescribe.

Cartagena tendrá alguna vez un justo desagravio á sus quejas y satisfaccion á sus necesidades legítimas.

Es imposible que cuatro maniobranteres dispongan eternamente de sus destinos.

Cierto que el desconcierto de la política actual y el pernicioso flujo del hombre funesto, á quien ha tocado en suerte esta provincia en el reparto de los cacicatos, no es el llamado á purgarse de males que él mismo ha originado con sus actos y con sus omisiones; pero han de venir otros tiempos de reparacion y de merecidas satisfacciones.

El Juez de Cartagena hace lo que todo el mundo sabe en esto del Panamá, hay que respetarlo por la autoridad que ostenta; pero tampoco es irresponsable de sus actos.

La opinion tiene ya formado juicio exacto del negro negocio del Panamá; y mucho se ha conseguido con ello, para la justificacion de futuros sucesos.

Y para terminar.

Recordaran nuestros lectores que el denunciado en lo del Panamá, era el oficial del negociado de quintas del Ayuntamiento de Cartagena Sr. Carreño.

Lean ahora lo que, con punzante ironia, dice un apreciable colega cartagenero:

«Ya que todos los periódicos locales publican el reclamo de la agencia de quintas La Verdad, casa fundada en Cartagena por D. José Carreño, pecaríamos de descortés hacia el apreciable amigo particular si hiciéramos una excepcion.»

El anuncio tiene realmente gran interés y no tan solo para los quintos.»

## MAZARRON

No nos causa enojo la actitud descompuesta que contra nosotros han adoptado los que llamándose republicanos en Mazarron, comparten el turron municipal con los monárquicos puigcerveristas de aquella infortunada villa.

Las palabras no alteran la verdad de los hechos.

Tenemos la suerte ó la desgracia de luchar siempre contra los que faltan á la ley. Los mismos que se llaman republicanos en Mazarron, honraron nuestra casa para pedir amparo, cuando se creyeron perseguidos no hace mucho tiempo.

Ellos saben el desinterés y la decision con que les prestamos nuestra pobre ayuda, por el solo hecho de considerarse oprimidos y cuando realmente no encontraron en la prensa de la capital toda la proteccion que deseaban.

En aquella campaña, prescindimos de nuestras amistades, nos hicimos eco de grandes exageraciones creyendo era cierto todo cuanto nos decian y sufrimos grandes disgustos tan solo por defender á los que se creian desamparados.

Ahora hemos hecho exactamente lo mismo y con igual desinterés; han apaleado los guardias municipales de Mazarron á un infeliz jornalero y ha encontrado en nosotros el amparo que podemos dar en nuestra modestia y humildad.

Los republicanos de Mazarron, olvidando lo de antes, nos dicen que hemos variado, que somos veletas y no sabemos cuantas cosas más.

No hemos sido nosotros los de la variacion; nuestra conducta, respecto de los malos hechos es la misma; nos toca siempre luchar con el fuerte.

Los que han variado son ellos; los que ayer protestaban contra los apaleamientos son los que hoy apalean; y sentados á la mesa del presupuesto municipal nos chillan y nos insultan por que hoy como ayer amparamos al que se considera desvalido.

Apreciamos bien la gratitud de esos que se llaman republicanos, y no nos molestan sus censuras; pero lo que nos maravilla es que nieguen que el Juan Paredes ha sido apaleado cuando hemos visto nosotros sus heridas, y las ha curado el forense de este Juzgado de la Catedral, y por añadidura todo el pueblo de Mazarron sabe que el hecho denunciado es cierto.

No discutimos ahora sus componendas con los puigcerveristas de Mazarron; sabemos que esto se sienten débiles y que necesitan del apoyo de esos que se llaman republicanos, á quien han dado destinos en el Ayuntamiento y participacion grande en el favor oficial.

Todo eso son miserias de la vida, que resaltan mas en los que quieren aparecer como los mas puros é immaculados políticos.

Lo que es verdaderamente un colmo es que se irriten con nosotros porque hemos amparado á un pobre jornalero molido á garrotazos por la guardia municipal de Mazarron; y que despues nieguen el hecho únicamente, y digan que han variado de conducta los que como nosotros damos siempre nuestra ayuda á los desvalidos. Siempre hemos luchado contra los fuertes y jamás contra los débiles; no se nos puede citar un solo caso para desmentirnos.

En cuanto del Juez municipal de Mazarron, que estaba en la casa de lenocinio, con los guardias que «prestaban servicio», cuando el Paredes fué apaleado, nada tenemos que añadir á lo dicho.

Si creen los republicanos de allí que deben defenderlo, háganlo en buena hora; nosotros, le censuramos hechos tan deplorables como los ocurridos y muy singularmente que el Paredes se le tuviera encerrado toda una noche en el calabozo sin prestarle la asistencia facultativa que sus heridas reclamaban.

Ese hecho es inhumano y digno de la mayor censura.

No podemos dedicar mas espacio á este asunto, sobre el que ya ha fallado la opinion.

Veremos ahora lo que hacen los tribunales.

